

H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Subiendo nuestros días realidades

Dirección de Obras Públicas

OFICIO NÚM. OP/INV/073

ASUNTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PARA FORMULACION DE PROPUESTA

AMPLIACIONES Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ARANO, S.A. DE C.V.
ING. JOSE ALFREDO ARANO MENENDEZ
MORELOS NO. 803, COL. HOJA DEL MAIZ
TIERRA BLANCA, VERACRUZ.
P R E S E N T E

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN NUESTRO PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS, ASÍ COMO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL SEFIPLAN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26,27,28,29,34,49 Y 51, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ADEMÁS A LOS FACTORES DE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, SE LE INVITA A QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONCURSO: **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740042** REFERENTE A AL "AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LOC. MASAMILA.", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MASAMILA, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LO ANTERIOR DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL 26 DE ABRIL DE 2019, PARA LA ENTREGA DE LAS BASES, LAS CUALES SE ENTREGARÁN A TÍTULO GRATUITO EN EL DOMICILIO UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL INDEPENDENCIA NO. 606 COL. CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ MISMO SE ANEXA AL PRESENTE INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E
TIERRA BLANCA, VER. A 26 DE ABRIL DE 2019

ING. ARLETTE SUSUNAGA YÉPEZ
ENCARGADO DE ÁREA ADMINISTRATIVA

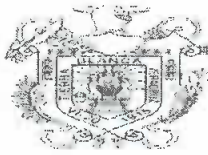
C. c. p. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLIS - PRESIDENTE MUNICIPAL.
C. c. p. -ARQ. LUIS ELIAS ARGÜELLES MORA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PARA MAYOR INFORMACION VISITE: WWW.TIERRABLANCAVER.GOB.MX

Recibi Original

26/Abril/19

Jose A. Arano M.



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sumando esfuerzos por el municipio

Dirección de Obras Públicas

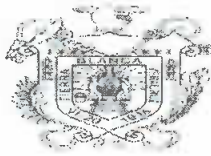
OFICIO NO. OP/INV/073

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONCURSO: **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740042** REFERENTE A LA OBRA "**AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA LOC. MASAMILA.**", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MASAMILA, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.

INSCRIPCIONES Y BASES DE CONCURSO:	26 DE ABRIL DE 2019
VISITA DE OBRA:	03 DE MAYO DE 2019
JUNTA DE ACLARACIONES:	03 DE MAYO DE 2019
DICTAMEN TÉCNICO:	07 DE MAYO DE 2019
ACTA DE FALLO:	07 DE MAYO DE 2019

1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO. MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO
2. COPIA SIMPLE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL ISR O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL);
3. COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LA PROPOSICIÓN;
4. EN CASO DE PERSONAS MORALES ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO.
 - C. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE DEVOLVERÁN A LAS EMPRESAS, UNA VEZ QUE SEAN VALIDADOS POR LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA EL MISMO; SERÁN INTEGRADOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, CON LOS CUALES SE EXPEDIRÁ EL PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sustentando las transformaciones, promoviendo el desarrollo

Dirección de Obras Públicas

OFICIO NÚM. OP/INV/073

ASUNTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTA.

ESTUDIOS Y PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.
ING. JORGE ERNESTO HERNANDEZ CRUZ
BLVD. RIO MANTE NO. EXT. 107, COL. CENTRO
EL MANTE, TAMAULIPAS
C.P. 89800
P R E S E N T E

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN NUESTRO PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS, ASÍ COMO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL SEFIPLAN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26,27,28,29,34,49 Y 51. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ADEMÁS A LOS FACTORES DE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, SE LE INVITA A QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONCURSO: **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740042** REFERENTE A AL **"AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LOC. MASAMILA"** UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MASAMILA MUNICIPIO DE **TIERRA BLANCA**, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LO ANTERIOR DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL 26 DE ABRIL DE 2019, PARA LA ENTREGA DE LAS BASES, LAS CUALES SE ENTREGARAN A TÍTULO GRATUITO EN EL DOMICILIO UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL INDEPENDENCIA NO. 606 COL. CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ MISMO SE ANEXA AL PRESENTE INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

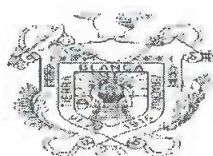
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO SERVIDOR.

ATENTAMENTE
TIERRA BLANCA, VER. A 26 DE ABRIL DE 2019

ING. ARLETTE SUSUNAGA YÉPEZ
ENCARGADO DE AREA ADMINISTRATIVA

C. c. p. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLIS. PRESIDENTE MUNICIPAL.
C. c. p. -ARQ. LUIS ELIAS ARGÜELLES MORA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Original
Recibido
26-Abr-2019
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Comunidad en desarrollo. Siempre mejorando.

Dirección de Obras Públicas

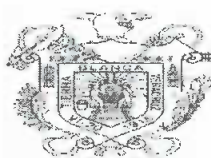
OFICIO NÚM. OP/INV/073

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONCURSO: **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740042** REFERENTE A LA OBRA **"AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA LOC. MASAMILA,"** UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MASAMILA, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.

INSCRIPCIONES Y BASES DE CONCURSO:	26 DE ABRIL DE 2019
VISITA DE OBRA:	03 DE MAYO DE 2019
JUNTA DE ACLARACIONES:	03 DE MAYO DE 2019
DICTAMEN TÉCNICO:	07 DE MAYO DE 2019
ACTA DE FALLO:	07 DE MAYO DE 2019

1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
2. COPIA SIMPLE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL ISR O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO (ANEXAR COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL);
3. COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LA PROPOSICIÓN;
4. EN CASO DE PERSONAS MORALES ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO.
 - C. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE DEVOLVERÁN A LAS EMPRESAS, UNA VEZ QUE SEAN VALIDADOS POR LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA EL MISMO; SERÁN INTEGRADOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, CON LOS CUALES SE EXPEDIRÁ EL PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sistema de Gobierno Municipal

Dirección de Obras Públicas

OFICIO NÚM. OP/INV/073

ASUNTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTA.

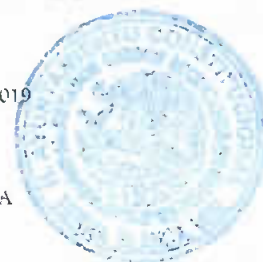
ING. FRANCISCO RAMÓN FERNÁNDEZ
VICENTE GUERRERO NÚM. 406, COL. LOMA DEL JAZMÍN
TIERRA BLANCA, VERACRUZ
C.P. 95150
P R E S E N T E

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN NUESTRO PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS, ASÍ COMO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL SEFIPLAN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26,27,28,29,34,49 Y 51. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ADEMÁS A LOS FACTORES DE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, SE LE INVITA A QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONCURSO: **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740042** REFERENTE A AL "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA LOC. MASAMILA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MASAMILA, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LO ANTERIOR DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL 26 DE ABRIL DE 2019, PARA LA ENTREGA DE LAS BASES, LAS CUALES SE ENTREGARÁN A TÍTULO GRATUITO EN EL DOMICILIO UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL INDEPENDENCIA NÚM. 606 COL. CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ MISMO SE ANEXA AL PRESENTE INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO SERVIDOR.

ATENTAMENTE
TIERRA BLANCA, VER. A 26 DE ABRIL DE 2019

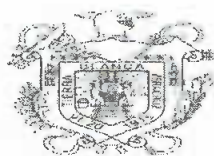
ING. ARLENE SUSUKAGA YÉPEZ
ENCARGADA DE ÁREA ADMINISTRATIVA



OBRAS PÚBLICAS
2018-2021

C. c. p. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS. PRESIDENTE MUNICIPAL.
C. c. p. -ARQ. LUIS ELIAS ARGÜELLES MORA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Recibido 26/04/2019



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sumando esfuerzos para mejorar

Dirección de Obras Públicas

OFICIO NÚM. OP/INV/073

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONCURSO: **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740042** REFERENTE A LA OBRA **"AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LOC MASAMILA."**, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MASAMILA, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.

INSCRIPCIONES Y BASES DE CONCURSO:	26 DE ABRIL DE 2019
VISITA DE OBRA:	03 DE MAYO DE 2019
JUNTA DE ACLARACIONES:	03 DE MAYO DE 2019
DICTAMEN TÉCNICO:	07 DE MAYO DE 2019
ACTA DE FALLO:	07 DE MAYO DE 2019

1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
2. COPIA SIMPLE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL ISR O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL);
3. COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LA PROPOSICIÓN;
4. EN CASO DE PERSONAS MORALES ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO.
 - C. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE DEVOLVERÁN A LAS EMPRESAS, UNA VEZ QUE SEAN VALIDADOS POR LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA EL MISMO; SERÁN INTEGRADOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, CON LOS CUALES SE EXPEDIRÁ EL PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL.